

EDICTO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA,

HACE SABER:

Que dentro del disciplinario RAD. <u>2018-00791</u> seguido contra **ANGELO DIAZ ROMERO**, por queja interpuesta por ANGELA MARGARITA CUERVO MERCHAN, se dictó FALLO que en su encabezamiento y parte pertinente a letra dice:

"COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA Ibagué, 01 de SEPTIEMBRE de 2021, Magistrado Ponente DR. ALBERTO VERGARA MOLANO. Aprobado mediante Acta No 028, SALA ORDINARIA (...) En mérito de lo dicho, la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley. RESUELVE: PRIMERO: DECLARAR disciplinariamente responsable al abogado ÁNGELO DÍAZ ROMERO, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.048'847.448, titular de la Tarjeta Profesional No. 254.936 (...) SEGUNDO. Consecuencia de lo anterior se impone como sanción al abogado ÁNGELO DÍAZ ROMERO la sanción de SUSPENSIÓN de SEIS(6) MESES en el ejercicio profesional. (...) CUARTO: En caso de no ser impugnada esta decisión consúltese ante Comisión Nacional de Disciplina Judicial. (...) (FDO) ALBERTO VERGARA MOLANO Magistrado (FDO) CARLOS FERNANDO CORTÉS REYES Magistrado (FDO) JAIME SOTO OLIVERA Secretario.

Se fija el presente EDICTO en lugar público acostumbrado de la Secretaría, así como en el Micrositio https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-tolima/54, por el término de tres (3) días hábiles, hoy **08 de SEPTIEMBRE de 2021** a las 8:00 A.M., para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

JAIME SOTO OLIVERA
Secretario

DESFIJACIÓN – SECRETARÍA. COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA. Ibagué, hoy **10 de SEPTIEMBRE de 2021**, a las 6:00 PM. Se desfija el presente edicto y se agrega al expediente EDICTO, el cual permaneció en el lugar y por el término allí indicado, INHÁBILES NO HUBO.

JAIME SOTO OLIVERA



EDICTO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA,

HACE SABER:

Que dentro del disciplinario RAD. <u>2019-00101</u> seguido contra **DAVID CAMILO TORRES RAMIREZ**, por queja interpuesta por JUZGADO 1 CIVIL CTO DE MELGAR, se dictó FALLO que en su encabezamiento y parte pertinente a letra dice:

"COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA Ibagué, 25 de AGOSTO de 2021, Magistrado Ponente DR. ALBERTO VERGARA MOLANO. Aprobado mediante Acta No 027, SALA ORDINARIA (...) En mérito de lo dicho, la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley. RESUELVE: PRIMERO: DECLARAR disciplinariamente responsable al Auxiliar de la Justicia DAVID CAMILO TORRES RAMÍREZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 79.690.486 (...) SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, SANCIONARAL señor DAVID CAMILO TORRES RAMÍREZ, con EXCLUSIÓN DE LA LISTA DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA. (...) CUARTO: En caso de no presentarse recurso de apelación, sedará trámite al grado jurisdiccional de consulta esta providencia ante la Comisión Nacional de Disciplina Judicial. (...) (FDO) ALBERTO VERGARA MOLANO Magistrado (FDO) CARLOS FERNANDO CORTÉS REYES Magistrado (FDO) JAIME SOTO OLIVERA Secretario.

Se fija el presente EDICTO en lugar público acostumbrado de la Secretaría, así como en el Micrositio https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-tolima/54, por el término de tres (3) días hábiles, hoy **08 de SEPTIEMBRE de 2021** a las 8:00 A.M., para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

JAIME SOTO OLIVERA

DESFIJACIÓN – SECRETARÍA. COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA. Ibagué, hoy **10 de SEPTIEMBRE de 2021**, a las 6:00 PM. Se desfija el presente edicto y se agrega al expediente EDICTO, el cual permaneció en el lugary por el término allí indicado, INHÁBILES NO HUBO.

JAIME SOTO OLIVERA

Since Sobo



EDICTO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA,

HACE SABER:

Que dentro del disciplinario RAD. <u>2018-01153</u> seguido contra **MARTHA ISABEL GOMEZ CORONADO**, por queja interpuesta por JOSE ARLEZ GALEANO GONZALEZ, se dictó FALLO que en su encabezamiento y parte pertinente a letra dice:

"COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA Ibagué, 01 de SEPTIEMBRE de 2021, Magistrado Ponente DR. CARLOS FERNANDO CORTÉS REYES. Aprobado mediante Acta No 028, SALA ORDINARIA (...) En mérito de lo dicho, la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley. RESUELVE: DECLARAR disciplinariamente responsable, a título de dolo, a la doctora MARTHA ISABEL GOMEZ CORONADO identificada con la cédula de ciudadanía No. 40614400 y la tarjeta de abogada No. 192333 (...) SEGUNDO. SANCIONAR CON SUSPENSION DE TRES (03) AÑOS EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION a la abogada MARTHA ISABEL GOMEZ CORONADO identificada con la cédula de ciudadanía No. 40614400 y la tarjeta de abogada No. 192333 (...) QUINTO: ORDENAR que, si este fallo no fuere impugnado por los sujetos procesales, se consulte con la Comisión Nacional de Disciplina Judicial (Artículo 112 - Parágrafo Primero -Ley 270 de 1996). (...) (FDO) ALBERTO VERGARA MOLANO Magistrado (FDO) CARLOS FERNANDO CORTÉS REYES Magistrado (FDO) JAIME SOTO OLIVERA Secretario.

Se fija el presente EDICTO en lugar público acostumbrado de la Secretaría, así como en el Micrositio https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-tolima/54, por el término de tres (3) días hábiles, hoy **08 de SEPTIEMBRE de 2021** a las 8:00 A.M., para notificar a los sujetos procesales que no se han notificado personalmente.

JAIME SOTO OLIVERA Secretario

DESFIJACIÓN – SECRETARÍA. COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA. Ibagué, hoy **10 de SEPTIEMBRE de 2021**, a las 6:00 PM. Se desfija el presente edicto y se agrega al expediente EDICTO, el cual permaneció en el lugar y por el término allí indicado, INHÁBILES NO HUBO.

JAIME SOTO OLIVERA



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA,

CITA Y EMPLAZA

Al (la) doctor(a) **JORGE ELIECER BASTO BOHORQUEZ**, con cedula de ciudadanía No. 93393648 y T.P. 221053 con domicilio profesional en CARRERA 8 NO 66A98 CONJUNTO TORREMOLINOS INTE 5 APTO 411, para notificarle el auto de **APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA** proferido el día **18 de AGOSTO de 2021** al interior del Rad. **2021-00450**, que se sigue en su contra por queja instaurada por el (la) señor(a) LUIS ALBERTO TRIVIÑO.

Para los efectos previstos en el articulo 104 de la ley 1123 de 2007, se fija el presente **EDICTO EMPLAZATORIO** en lugar público acostumbrado de la Secretaría, así como en el Micrositio https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-tolima/54, por el término de tres (3) días hábiles, hoy **08 de septiembre de 2021** a las 8:00 A.M.

JAIME SOTO OLIVERA

Secretario

DESFIJACIÓN – COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA. Ibagué, hoy **10 de septiembre** de 2021, a las **6:00 PM.** Se desfija el presente edicto, el cual permaneció en el lugar y por el término allí indicado. INHABILES: NO HUBO. En la fecha queda el presente proceso disciplinario, en espera de la realización de audiencia.

JAIME SOTO OLIVERA



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA,

CITA Y EMPLAZA

Al (la) doctor(a) **AYDEE QUINTERO RODRIGUEZ,** con cedula de ciudadanía No. 38941249 y T.P. 33618 con domicilio profesional en CALLE 11 NO.46-42 OF. 713 / CRA. 14 A NO. 8-44 AP. 201- IBAGUÉ, para notificarle el auto de **APERTURA DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA** proferido el día **11 de AGOSTO de 2021** al interior del Rad. **2021-00491**, que se sigue en su contra por queja instaurada por el (la) señor(a) ROSALBA RODRIGUEZ ALMANZA Y OTROS.

Para los efectos previstos en el articulo 104 de la ley 1123 de 2007, se fija el presente **EDICTO EMPLAZATORIO** en lugar público acostumbrado de la Secretaría, así como en el Micrositio https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-tolima/54, por el término de tres (3) días hábiles, hoy **08 de septiembre de 2021** a las 8:00 A.M.

JAIME SOTO OLIVERA

Secretario

DESFIJACIÓN – COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA. Ibagué, hoy **10 de septiembre** de 2021, a las **6:00 PM.** Se desfija el presente edicto, el cual permaneció en el lugar y por el término allí indicado. INHABILES: NO HUBO. En la fecha queda el presente proceso disciplinario, en espera de la realización de audiencia.

JAIME SOTO OLIVERA



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA ¡UDICIAL DEL TOLIMA,

HACE SABER:

Que al no comparecer a la audiencia de Pruebas y Calificación programada para el día **30 de AGOSTO de 2021** en el proceso **2021-00294**, se **CITA Y EMPLAZA** al (la) doctor(a) **ROSA LIA SANCHEZ PEREZ**, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. No. 38240009 y T.P. 124250 con domicilio profesional en CLL 4B # 4 - 107 - IBAGUÉ, iniciado por queja instaurada por JUZGADO SEGUNDO RESTITUCION TIERRAS IBAGUE.

SI EL (LA) DISICPLINADO (A) NO COMPARECE DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS DE FIJACION DEL PRESENTE EDICTO SE DECLARARÁ PERSONA AUSENTE Y SE LE DESIGNARÁ DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN PROSEGUIRÁ LA ACTUACION.

Para los efectos previstos en el artículo 104 y siguientes de la ley 1123 de 2007, se fija el presente EDICTO en lugar público acostumbrado de la Secretaría, así como en el Micrositio https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-tolima/54, por el termino de tres (3) días hábiles, hoy **08 de SEPTIEMBRE de 2021**.

JAIME SOTO OLIVERA

Secretario

DESFIJACIÓN – COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA. Ibagué, hoy **10 de SEPTIEMBRE de 2021**, a las **6:00 PM**. Se desfija el **EDICTO** ANTERIOR, el cual permaneció en el lugar y por el término allí indicado. INHABILES: NO HUBO. Pasa el proceso al despacho, para declarar persona ausente al (la) doctor(a) **ROSA LIA SANCHEZ PEREZ** y designar defensor de oficio.

JAIME SOTO OLIVERA



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA,

HACE SABER:

Que al no comparecer a la audiencia de Pruebas y Calificación programada para el día **30 de AGOSTO de 2021** en el proceso **2021-00295**, se **CITA Y EMPLAZA** al (la) doctor(a) **JOSE ANTONIO DEVIA LOZANO**, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. No. 93081181 y T.P. 85239 con domicilio profesional en CLL 10 # 11-87 / CARRERA 4 # 8 - 13 – GUAMO, iniciado por queja instaurada por JUZGADO DE FAMILIA DE GUAMO.

SI EL (LA) DISICPLINADO (A) NO COMPARECE DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS DE FIJACION DEL PRESENTE EDICTO SE DECLARARÁ PERSONA AUSENTE Y SE LE DESIGNARÁ DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN PROSEGUIRÁ LA ACTUACION.

Para los efectos previstos en el artículo 104 y siguientes de la ley 1123 de 2007, se fija el presente EDICTO en lugar público acostumbrado de la Secretaría, así como en el Micrositio https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-tolima/54, por el termino de tres (3) días hábiles, hoy **08 de SEPTIEMBRE de 2021**.

JAIME SOTO OLIVERA

Secretario

DESFIJACIÓN – COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA. Ibagué, hoy 10 de SEPTIEMBRE de 2021, a las 6:00 PM. Se desfija el EDICTO ANTERIOR, el cual permaneció en el lugar y por el término allí indicado. INHABILES: NO HUBO. Pasa el proceso al despacho, para declarar persona ausente al (la) doctor(a) JOSE ANTONIO DEVIA LOZANO y designar defensor de oficio.

JAIME SOTO OLIVERA



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA,

HACE SABER:

Que al no comparecer a la audiencia de Pruebas y Calificación programada para el día **01 de SEPTIEMBRE de 2021** en el proceso **2021-00293**, se **CITA Y EMPLAZA** al (la) doctor(a) **NATALLY LEONOR HERNANDEZ LOZADA**, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. No. 110468959 y T.P. 186885 con domicilio profesional en BL 6 AP 101 OCOBOS I - IBAGUÉ, iniciado por queja instaurada por JZUGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE.

SI EL (LA) DISICPLINADO (A) NO COMPARECE DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS DE FIJACION DEL PRESENTE EDICTO SE DECLARARÁ PERSONA AUSENTE Y SE LE DESIGNARÁ DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN PROSEGUIRÁ LA ACTUACION.

Para los efectos previstos en el artículo 104 y siguientes de la ley 1123 de 2007, se fija el presente EDICTO en lugar público acostumbrado de la Secretaría, así como en el Micrositio https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-tolima/54, por el termino de tres (3) días hábiles, hoy **08 de SEPTIEMBRE de 2021**.

JAIME SOTO OLIVERA

Secretario

DESFIJACIÓN – COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL TOLIMA. Ibagué, hoy 10 de SEPTIEMBRE de 2021, a las 6:00 PM. Se desfija el EDICTO ANTERIOR, el cual permaneció en el lugar y por el término allí indicado. INHABILES: NO HUBO. Pasa el proceso al despacho, para declarar persona ausente al (la) doctor(a) NATALLY LEONOR HERNANDEZ LOZADA y designar defensor de oficio.

JAIME SOTO OLIVERA